

**EL AJUSTE DEL MODELO ECONÓMICO CUBANO APROBADO EN EL VI
CONGRESO DEL PCC**

Autor: Dr. José Luis Rodríguez

Asesor del CIEM

I¹

Las decisiones sobre política económica recientemente adoptadas por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) han resultado las más trascendentes desde que se acordaran las medidas para enfrentar el período especial en el IV Congreso celebrado en octubre de 1991.

Las transformaciones presentes se han definido como una actualización del modelo socialista de desarrollo adoptado por Cuba desde 1960, en tanto que no buscan un cambio del sistema, sino una modificación del modelo para su desarrollo.²

Al respecto en una definición conceptual incluida en el preámbulo de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución³ se señala “El sistema económico que prevalecerá en nuestro país continuará basándose en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción (...) La política económica en la nueva etapa se corresponderá con el principio de que sólo el socialismo es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución, y que en la actualización del modelo económico primará la planificación y no el mercado.” (PCC, 2011, 9).

Las decisiones que se recogen en los Lineamientos no se han conformado producto de un análisis puntual en estos momentos, sino que se corresponden con la valoración de los problemas fundamentales que enfrenta la economía cubana y que fueron esbozados ya en el discurso del General de Ejército Raúl Castro el 26 de julio del 2007, donde se señaló “No hay asunto referido al desarrollo del país y las condiciones de vida del pueblo que no se haya abordado con responsabilidad y en cuya solución no se trabaje”. No obstante, ya desde entonces se advertía “Insisto en que no habrá soluciones espectaculares. Se necesita tiempo y sobre todo trabajar con seriedad y sistematicidad.” (Castro, 2007).

Por otro lado, los Lineamientos fueron objeto de una amplia discusión por parte de la población desde su emisión en forma de proyecto en noviembre del 2010, hasta febrero del 2011. Como resultado de esa discusión, que abarcó a 8 millones 913 mil 838 participantes, se recogieron 781 mil 644 opiniones, de las que se aceptaron más de 395 mil, lo que condujo a

¹ La fuente de los datos no citada expresamente proviene de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Ver PCC (2011).

² Aunque pudiera hablarse de una reforma económica, el uso de este término en Cuba se ha evitado desde los años 90 evitando su identificación con las regresivas transformaciones del socialismo que acaecieron en Europa Oriental y la URSS en los años 80.

³ En lo adelante al referirse a este documento se identificará como Lineamientos.

las modificación del 68% de los Lineamientos, a lo que se añadieron las propuestas surgidas de los delegados al Congreso (PCC, 2011a, 3).⁴

Los problemas de mayor significación en la economía cubana desde el V Congreso del Partido celebrado en 1997 se han referido a su elevado nivel de dependencia financiera externa⁵ y a la baja eficiencia de la producción interna.

El impacto de la crisis contribuyó a agudizar la situación financiera externa a partir del 2008, cuando ya se registraba un deterioro acumulado del 15% en el poder de compra de las exportaciones, lo que representó 10 mil 900 millones de dólares entre 1997 y el 2009. A ello podría sumarse el recrudecimiento del bloqueo económico norteamericano, cuyo impacto a lo largo de los años alcanzaba 239,533 millones de dólares hasta el 2009 (MINREX, 2010).⁶ También debe tomarse en consideración que los huracanas que azotaron el país entre 1998 y el 2008 representaron una pérdida de 20 mil 564 millones de dólares. Por último, la amortización de la deuda externa se hacía sumamente complicada en estas circunstancias, teniendo en cuenta que la misma alcanzaba los 8,908.2 millones de dólares en el 2007, la mayoría con vencimientos entre el 2010 y el 2015.⁷

Desde el punto de vista interno se ha registrado en los últimos años una baja eficiencia económica, expresada en los insuficientes niveles de productividad alcanzados, motivado entre otros factores, por la descapitalización de la economía derivada del período especial durante los años 90, los desequilibrios macroeconómicos mantenidos y deficiencias de diversa naturaleza en el sistema de dirección de la economía.⁸

Como parte de un conjunto de soluciones parciales a problemas apremiantes, a partir del 2008 se adoptaron un grupo de decisiones puntuales entre las que se destacan las siguientes.

En el propio año se aprobó mediante el Decreto Ley 259 la entrega de tierras ociosas y deficientemente explotadas en usufructo gratuito, con vistas a aumentar prioritariamente la producción de alimentos. También se autorizó el alojamiento de nacionales en instalaciones turísticas y la venta de teléfonos celulares y computadores, todo en pesos convertibles (CUC). En el 2009 se produjo la mayor reestructuración del Consejo de Ministros desde 1994 y se implementaron nuevas medidas laborales para posibilitar el mayor ingreso de los trabajadores y el pluriempleo. En el 2010 salieron del sistema de racionamiento un grupo de

⁴ Este proceso de discusiones con la población sobre asuntos de trascendencia económica y política no es excepcional. Al respecto baste recordar el debate previo al IV Congreso del PCC en 1991 y en torno al discurso del General de Ejército Raúl Castro el 26 de julio del 2007. Por otro lado, este proceso no supuso unanimidad de criterios y, aunque mínimos, se registraron planteamientos que abogaron por permitir la concentración de la propiedad privada. Ver Castro (2011).

⁵ “Desde el año 2005 se evidenciaron las limitaciones de la economía para enfrentar el déficit de la cuenta financiera de la balanza de pagos, las retenciones bancarias de transferencias al exterior y el elevado monto de los vencimientos de la deuda; todo lo que significó una gran tensión en el manejo de la economía.” (PCC, 2011, 7).

⁶ Se trata de una cifra a precios constantes del 2008.

⁷ A ello se añadía un volumen de deuda que no ha sido objeto de reestructuración desde 1986, fundamentalmente vinculada al Club de París, y que alcanzaba 7,591.7 millones de dólares. Ver ONE (2009, 169). Si se sumaran ambos adeudos, la deuda totalizaría unos 16,500 millones, lo cual representa un 34,3% del PIB a precios constantes.

⁸ En tal sentido se incluyen la excesiva centralización de la gestión económica y las complejas circunstancias que impone para operar la economía la dualidad monetaria vigente desde 1993.

productos, proceso que continuaría en el 2011. También se instrumentaron las medidas legales para la ampliación del trabajo privado por cuenta propia y el reordenamiento del empleo en el sector estatal. En el presente año se devaluó el CUC un 8% en relación al dólar norteamericano y se inició el proceso de reordenamiento laboral que transcurrirá con un calendario más flexible en el tiempo.

II

Las decisiones aprobadas han representado en primer lugar un cambio en la estrategia de desarrollo del país. De un proyecto basado en el enfrentamiento a la crisis al menor costo social posible y la reinserción de la economía cubana en las nuevas condiciones que se adoptó a los inicios del período especial, se perfila actualmente una estrategia dirigida a la creación de condiciones para un desarrollo sostenible⁹ a mediano y largo plazo.

Para lograr estos objetivos, en los Lineamientos se han diferenciado las soluciones en diferentes momentos. A corto plazo se trata de eliminar el déficit de la balanza de pagos y elevar el nivel de la eficiencia económica. Por otro lado, se señala la implementación de “Soluciones del desarrollo sostenible, a más largo plazo, que conduzcan a una autosuficiencia alimentaria y energética altas, un uso eficiente del potencial humano, una elevada competitividad en las producciones tradicionales, así como el desarrollo de nuevas producciones de bienes y servicios de alto valor agregado.” (PCC, 2011, 10).

Un importante elemento de política económica cuya solución también demandará un tiempo, es la reunificación monetaria.¹⁰ Sobre este complejo tema se expresó en los Lineamientos “Se avanzará hacia la unificación monetaria, teniendo en cuenta la productividad del trabajo y la efectividad de los mecanismos distributivos y redistributivos. Por su complejidad, este proceso exigirá una rigurosa preparación y ejecución, tanto en el plano objetivo como subjetivo.” (PCC, 2011, 15).

La política económica aprobada como forma concreta de implementación de la estrategia de desarrollo prevista, supone importantes modificaciones, que pueden resumirse esencialmente en lo siguiente.

⁹ El concepto de desarrollo sostenible en este contexto no se restringe a la relación entre el hombre y la naturaleza. Aquí se trata sobre todo de restablecer el equilibrio en el modelo de desarrollo del país, cumpliendo las condiciones macroeconómicas básicas para ello.

¹⁰ La dualidad monetaria vigente en el país desde 1993, se adoptó para viabilizar la gestión económica en un momento de fuerte depreciación del peso cubano y ofreció resultados positivos en los años 90. Sin embargo, una vez lograda cierta recuperación económica se hicieron evidentes las dificultades que introducía mantener esta dualidad a largo plazo. Al respecto, ya desde 1997 se planteó el ajuste necesario en la tasa de cambio del peso cubano con vistas a restaurar el sistema monetario único y en el 2004/2005 se comenzaron a dar pasos en esa dirección.

En primer lugar, se otorga un mayor espacio a las relaciones monetario-mercantiles en el sistema de dirección de la economía, donde predominará la planificación.¹¹ En tal sentido esta decisión no hace más que reconocer una realidad objetiva, tomando en cuenta el nivel de desarrollo que ha alcanzado el país y la imposibilidad de la gestión de la economía transcurra eficientemente sólo bajo la propiedad estatal. No obstante, el rango en que se amplían estas relaciones no debe dejar espacio a su expansión más allá de ciertos límites que permitan neutralizar sus negativos efectos.¹²

En segundo lugar, se promueve la descentralización de la gestión económica estatal a las empresas y territorios, asegurando la participación de los trabajadores en la misma.¹³ En este sentido, las decisiones adoptadas deben posibilitar un nivel de compatibilización superior entre los intereses individuales y colectivos.

En tercer lugar, se define un nuevo espacio para la propiedad social y no estatal y su papel en relación a la propiedad estatal. En tal sentido se precisa “El modelo de gestión reconoce y promueve, además de la empresa estatal socialista, que es la forma principal en la economía nacional, las modalidades de inversión extranjera previstas en la ley (empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional, entre otras), las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas, todas las que, en conjunto, deben contribuir a elevar la eficiencia.” (PCC, 2011, 10).

Sin dudas, los problemas económicos a resolver en el corto plazo suponen un gran esfuerzo.

En relación al déficit de la balanza de pagos, se han obtenido en los últimos dos años saldos positivos de cuenta corriente a partir de una balanza comercial más equilibrada, lo que contribuye a su disminución. No obstante, la cuenta de capital presenta un nivel de deuda externa cuya amortización a corto plazo presiona negativamente sobre la balanza de pagos. Para su solución se plantea el desarrollo de un proceso flexible de reordenamiento del pago de la deuda mediante su renegociación, lo cual requerirá un período de tiempo más o menos prolongado.¹⁴

La elevación de la eficiencia económica interna demanda ante todo de la elevación de la productividad del trabajo. Sin embargo, un incremento sustancial de la misma demandaría un volumen de inversiones y recursos financieros en una magnitud que no es posible obtener a corto plazo. Como solución alternativa se plantea el reordenamiento de la fuerza de trabajo

¹¹ *Sobre este importante tema se señala “El sistema de planificación socialista continuará siendo la vía principal para la dirección de la economía nacional, y debe transformarse en sus aspectos metodológicos, organizativos y de control. La planificación tendrá en cuenta el mercado, influyendo sobre el mismo y considerando sus características.” (PCC, 2011, 10).*

¹² *En tal sentido los factores de movilización política deben jugar un papel esencial, a lo que se suman los mecanismos indirectos de control de la economía no estatal mediante el sistema de impuestos, la política comercial y la política financiera con el sector privado.*

¹³ *Al abordar este tema en el Informe Central al VI Congreso de PCC, se señala “El modelo excesivamente centralizado que caracteriza actualmente nuestra economía deberá transitar, con orden y disciplina y con la participación de los trabajadores, hacia un sistema descentralizado en el que primará la planificación, como rasgo socialista de dirección, pero no ignorará las tendencias presentes en el mercado...” (Castro, 2011)*

¹⁴ *Al respecto se informó en el 2010 que se habían renegociado dos mil millones de dólares ese año. Ver Murillo (2010).*

en el sector estatal de la economía, eliminando el subempleo en el mismo,¹⁵ al tiempo que se abren alternativas en el sector privado y cooperativo. Mediante este proceso se posibilita además un incremento salarial no inflacionario en el sector estatal.¹⁶ Por las implicaciones políticas y sociales de este reordenamiento, el mismo se desarrollará gradualmente, manteniendo las garantías de protección social a los trabajadores que lo requieran.

Para alcanzar estos objetivos, en los Lineamientos se ha puesto el énfasis en la elevación de la eficiencia económica en los sectores de la agroindustria, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de la producción nacional de alimentos para reducir la factura de importaciones;¹⁷ la energética y el turismo, al tiempo que se reestructurará el sector industrial para fomentar las exportaciones y sustituir importaciones.

Desde el punto de vista social, en la política aprobada se enfatiza en la racionalidad de los gastos en servicios básicos como educación y salud pública; se promueve un crecimiento preferencial del consumo personal por encima del consumo social, manteniendo el equilibrio financiero interno; se reitera la reducción de los subsidios excesivos y la eliminación de gratuidades indebidas, incluyendo la eliminación gradual del consumo racionado; se plantea la necesidad de incrementar la contribución de los trabajadores al financiamiento de la seguridad social;¹⁸ se regulan las matrículas en la educación superior para adecuarlas a las necesidades del país; se autoriza al compraventa de viviendas y medios automotores entre personas naturales y se propone estudiar una política que facilite a los cubanos viajar al exterior como turistas.

III

En el contexto de la política económica que se ha venido implementando en los últimos años, la economía enfrentó la crisis y se mantuvo creciendo un 1,4% en el 2009 y un 2,1% en el 2010, previéndose un incremento del 3,1% en el actual año, paralelamente con una mejoría en el saldo de cuenta corriente en la balanza de pagos y de la correlación entre el salario medio y la productividad.

En las perspectivas de crecimiento para el período 2011/2015, se prevé un incremento promedio anual del PIB de alrededor del 5%, en un proceso en el que se desarrollará

¹⁵ Aunque se han manejado diferentes cifras, se estima en 1,5 millones de personas el nivel de subempleo actual en el sector estatal, lo que representa una tercera parte del empleo del país.

¹⁶ Para efectuar ese incremento se requiere previamente que se materialicen un conjunto de medidas para hacer más eficiente la economía, por lo que necesariamente transcurrirá un tiempo antes de que ello ocurra. Por otro lado, ese incremento se producirá diferenciadamente entre las distintas ramas de la economía. A corto plazo todo esto supone que las actuales tensiones sociales derivadas de la desigual distribución del ingreso no se eliminarán rápidamente.

¹⁷ Esta factura alcanza unos 1,500 millones de dólares por año, los que se financian mayormente con créditos a 360 días. La potencialidad de sustitución de estas importaciones alcanza un estimado de entre 600 y 800 millones de dólares, pero requiere de inversiones que madurarán en varios años.

¹⁸ Esa contribución se ha ido introduciendo gradualmente en los últimos años y representa el 5% del salario en los trabajadores estatales. También se ha aprobado un régimen de contribución específico para los trabajadores por cuenta propia.

gradualmente el ajuste del modelo económico y se incrementará la eficiencia económica, al tiempo que se reduce el desbalance financiero externo.

En resumen, las decisiones recientemente adoptadas en torno a la política económica y social en Cuba, revelan las potencialidades del modelo económico socialista, en tanto que permiten identificar aquellos aspectos en los cuales se requiere un ajuste que permita hacerlo avanzar en las actuales condiciones de la economía internacional donde las recetas neoliberales han fracasado.

Mayo 17 del 2011

BIBLIOGRAFÍA

-Castro, Raúl (2007) “Discurso en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, Camagüey, 26 de julio del 2007” Periódico Granma, 27 de julio del 2007.

-Castro, Raúl (2011) “Informe Central al VI Congreso del Partido” Abril 16 del 2011, Periódico Granma, abril 17 del 2011.

-Ministerio de Relaciones Exteriores. Cuba (MINREX) (2010) “Informe de Cuba sobre la Resolución sobre la Resolución 64/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba” en www.cubavsbloqueo.cu

-Murillo, Marino (2010) “Intervención en la Asamblea Nacional del Poder Popular, 18 de diciembre del 2010” Periódico Granma, 20 de diciembre del 2010.

-Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (2010) “Anuario Estadístico de Cuba 2009” La Habana, 2010.

-Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011) “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 18 de abril del 2011 en www.cubadebate.cu

-Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011a) “Información sobre el resultado del Debate de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, mayo del 2011 en www.cubadebate.cu